

GUÍA DOCENTE

EXPRESION ORAL INGLES

GRADO EN TURISMO

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 03-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura es crucial para el estudiante del Grado de Turismo, ya que el Inglés es por excelencia el idioma de comunicación global en la industria del turismo. Es necesario un nivel de conocimiento del idioma alto (C1) para que el alumno pueda seguir correctamente la asignatura. La importancia aquí, radica en el carácter oral de la asignatura centrada en aquellas destrezas cuyo fin es el dominio de la comunicación y expresión oral en inglés, dentro de la empresa turística. Además, se hará un repaso de las funciones comunicativas estudiadas en Inglés I e Inglés II.

III.-Resultados de Aprendizaje
CG08. Conocimiento de otras culturas y costumbres CG17. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad CG21. Trabajo en equipo CE04. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas CE19. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones CE25. Gestionar los recursos financieros de una empresa turística
- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: CB - competencias básicas, CG - competencias generales, CE - competencias específicas, CT - competencias transversales. - Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: CON - conocimientos, COM - competencias, HAB - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- "Los Estados Financieros en empresas turísticas"	Tema 1: "Introducción al análisis de estados financieros"	Introducción al análisis contable El análisis contable externo Herramientas para el análisis contable Información complementaria y limitaciones del análisis de estados financieros
	Tema 2: "Las Cuentas Anuales"	Las Cuentas Anuales (PGC 07) El Balance de Situación La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Estado de Cambios en el PN Estado Flujos de Efectivo La Memoria Otros informes complementarios
	Tema 3: "La aplicación del resultado"	La aplicación y distribución resultados Limitaciones y prioridades al reparto del dividendo La aprobación de las Cuentas Anuales y su publicación
II.- "Análisis del Balance de Situación"	Tema 4: "Estudio de las estructuras patrimoniales. El fondo de maniobra"	El Balance Situación PGC Las grandes magnitudes patrimoniales; análisis del PN y pasivo antes y después de la distribución del resultado y coeficientes patrimoniales Situaciones equilibrios patrimoniales El Fondo de Maniobra. Concepto y determinación. Coeficientes. El Periodo medio de maduración
	Tema 5: "El coste contable del Patrimonio Neto y Pasivo"	Los costes financieros El coste de las fuentes de financiación propia El coste de las fuentes de financiación ajenas El coste medio ponderado del PN y Pasivo y su relación con la rentabilidad económica
	Tema 6: "La relación de los activos con sus fuentes de financiación (global) y los ratios financieros"	La relación de los activos con sus fuentes de financiación Principales ratios financieros
III.- "Análisis de la Cuenta de Resultados"	Tema 7: "Estudio de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias"	La Cuenta P. y G. PGC Análisis de la Cuenta de P. y G. Principales magnitudes El grado de autofinanciación y la amortización financiera



	Tema 8. "Análisis de la rentabilidad"	Los coeficientes de rentabilidad. El margen de utilidad sobre la CN, la rentabilidad económica, el ROI y la rentabilidad financiera La descomposición de los coeficientes de rentabilidad y análisis de los efectos producidos Otros coeficientes de rentabilidad: la rentabilidad del accionista
IV.- "Análisis del EFE "	Tema 9. "La tesorería generada en el ejercicio económico y el Estado de Flujos de Efectivo"	Diferencia entre resultado devengado, resultado caja y caja generada en el ejercicio económico Determinación y explicación de la tesorería generada en el ejercicio económico Estado de Flujos de Tesorería (EFT) e interpretación

El orden de los temas podrá variar a criterio del profesor.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras actividades	El alumno tendrá la posibilidad de realizar un trabajo de análisis de una empresa real.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Prueba práctica (temas 3-9)
Tutorías académicas	Tutorías, a lo largo del periodo de docencia.
Realización de pruebas	Prueba teórica (temas 1 al 9)
Asistencia a clases teóricas	A lo largo del periodo de docencia.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	40
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	21
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	21
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Temas 1 al 9. En las clases teóricas se explicarán los contenidos del temario.
Prácticas	Semana 3 a Semana 14	Tema 3 al 9. En las clases prácticas se realizará la aplicación práctica de los contenidos del temario.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Todos los temas. El alumno podrá acudir a tutorías en el horario establecido por el profesor.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



La evaluación de la asignatura se realizará de la siguiente forma:

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
3 - Prueba de evaluación teórico práctica presencial	Prueba Teórica presencial. Consistirá en un examen tipo test, preguntas cortas, o preguntas a desarrollar, o bien, una combinación de las anteriores. Durante el curso, el profesor/a responsable podrá realizar los parciales que estime conveniente y la calificación de la Prueba será la nota media ponderada de los parciales.	40%	Sí. La reevaluación se realizará sobre el total de la actividad de evaluación	5 sobre 10 (haciendo media ponderada de los parciales, si se realizan)	Todo el Temario	Durante el periodo docente (En el caso de hacer parciales en la práctica, el último parcial de teoría será en la fecha oficial con un peso mínimo del 20%)

4 - Práctica: Evaluación de problemas y casos prácticos presenciales	Práctica: Evaluación de caso/s práctico/s presencial/es. En esta prueba, el alumno tendrá que analizar la situación económico- financiera de una empresa a través del uso de las técnicas estudiadas en el desarrollo de la asignatura y elaborar un informe final, siendo indispensable la elaboración de este de forma coherente para superarla. Durante el curso, el profesor/a responsable podrá realizar los parciales que estime conveniente y la calificación de la Prueba será la nota media ponderada de los parciales.	50%	Sí. La reevaluación se realizará sobre el total de la actividad de evaluación	5 sobre 10 (haciendo media ponderada de los parciales, si se realizan)	Todo el Temario	En la fecha oficial de la Convocatoria Ordinaria (Si se hicieran parciales de esta prueba, las primeras serán en el periodo docente y la última en la fecha oficial con un peso mínimo del 30%)
--	---	-----	--	--	-----------------	--

1 - Trabajo individual o en grupo	Trabajo individual / en grupo obligatorio. Los alumnos tendrán que realizar un trabajo en grupo (máximo 5 personas) / individual, siendo obligatoria su realización durante el periodo docente de la asignatura, así como su presentación presencial, siempre que la programación docente de la asignatura lo permita. El profesor podrá decidir realizar esta prueba con actividades de innovación docente, como la realización de un Concurso, que consistirá en una competición en grupo para la realización de un análisis económico-financiero de una empresa y de forma lúdica se logrará información adicional que permitirá una mejor exposición final.	10%	No. Justificación: se pretende que el alumno se enfrente a esta actividad a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura, de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura; así como que pueda ser objeto de exposición oral en clase. Estos dos objetivos no se cumplen en la convocatoria extraordinaria.	No hay nota mínima	Todo el Temario	Durante el periodo docente
-----------------------------------	---	-----	--	--------------------	-----------------	----------------------------

* **Salvedad para grupos numerosos:** Dependiendo del número de alumnos y a criterio del profesor/a, el trabajo en grupo/individual podrá suprimirse como ítem de evaluación, ante la imposibilidad de su realización de forma adecuada. En este caso, la evaluación de la asignatura se realizará con la prueba teórica presencial y la evaluación de caso/s práctico/s presencial, que ponderarán un 40% y un 60% de la nota final de la asignatura, respectivamente.



Cálculo de la nota final o global

- La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de 3, 4 y 1 según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5 sobre 10. Nota aclaratoria: es posible que superar la prueba de teoría y la de práctica no sea suficiente para aprobar la asignatura, debido al efecto de la ponderación del trabajo obligatorio. En este caso, de forma excepcional, el estudiante podrá ser reevaluado en convocatoria extraordinaria de alguna o de todas las actividades de evaluación reevaluables para obtener una nota superior que le permita aprobar.
- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Convocatoria extraordinaria

En **convocatoria extraordinaria**, los estudiantes solamente se presentarán a las pruebas reevaluables no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas reevaluadas. Nótese que en esta convocatoria ninguna prueba se dividirá en parciales. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. A estos efectos, la calificación del trabajo en grupo/individual se mantendrá durante el curso académico. La reevaluación de la prueba teórica y de la práctica se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria Adelantada de septiembre

En relación con la **Convocatoria adelantada de septiembre**, el sistema de evaluación será el establecido con carácter general para la evaluación de la asignatura, con los mismos ítems de evaluación y las mismas características (pesos, nota mínima y descripción). En este sentido, ante la imposibilidad de realizar el trabajo en grupo/individual de forma adecuada en tan poco espacio de tiempo, se realizará la siguiente y única adaptación necesaria: el trabajo en grupo se suprimirá como ítem de evaluación y el peso que le corresponde se trasladará al ítem de Práctica, que pasará a ponderar un 60% de la nota final de la asignatura (manteniéndose en todo caso la nota mínima y la descripción).

Otras observaciones o aclaraciones

El equipo docente podrá hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, con lo que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario. Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>), el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Manuales de referencia

- Corbeau, Sophie, Chantal Dubois & Jean-Luc Penfornis. Tourisme.com, Clé International, 2013.
- Corbeau, Sophie Chantal Dubois, Jean-Luc Penfornis & Laurent Sémichon. Hôtellerie-restauration.com. Clé International, 2013.

Conjugación y gramática

Bescherelle. La conjugaison pour tous. Edelsa, 2017

Poisson-Quinton, Sylvie, Reaine Mimran & Michèle Mahéo-Le Coadic. Grammaire expliquée du français (Niveau intermédiaire), Clé International, 2019.

Libros de ejercicios

- Charliac, Lucile & Annie-Claude Motron. Phonétique progressive A2-B2. Clé International, 2017.
- Gallier, Thierry. Pratique Vocabulaire A1/A2, Clé International, 2019.
- Grand-Clément, Odile. Pratique Conjugaison A1/A2. Clé International, 2020.
- Siréjols, Évelyne & Giovana Tempesta. Pratique Grammaire A1/A2. Clé International, 2020.

Sitografía

Le conjugueur: <http://leconjugueur.lefigaro.fr/>

Larousse: <http://www.larousse.fr/>

<http://www.ciel.fr/apprendre-francais/exercices-francais.htm>

<http://apprendre.tv5monde.com>

<http://www.tv5mondeplus.com>

<http://www.bescherelle.com>

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LAURENCE MATHILDE THERESA CHAPUIS
Correo electrónico	laurence.chapuis@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1



Nombre y apellidos	MARÍA CUSTODIA SÁNCHEZ LUQUE
Correo electrónico	mariacustodia.luque@urjc.es
Departamento	Filología Extranjera, Traducción e Interpretación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

